

SE
PÚBLICO
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura nacida y el tercero, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director; empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones recibiéndose hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibéese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, MIÉRCOLES 12 de MAYO de 1897

PASQUINES

El lunes encontraronse esparcidos por las calles de nuestra ciudad, infinidad de pasquines impresos en la ciudad vecina por una imprenta donde se edita un libelo titulado "El Oriental".

Como la marca le está ardiendo al Comité blanco, quieren á todo trance demostrar por medio de una propaganda embustera y ridícula en grado superlativo, que la revolución prospega en nuestro país, siendo así que dia á dia va tocando á su fin.

Como nosotros hablamos con conciencia, separándonos de ideas partidistas, vamos a demostrar á la ligera el porque decimos que el Comité blanco instalado en Buenos Aires no sabe ya que ardilear para hacer que sus adictos mantengan cierto entusiasmo y se resuelvan á invadir nuestro territorio donde vienen á ser víctimas del mas grosero engaño como así ha sucedido tratándose del Coronel Nuñez, el Jefe mas importante y el que mayor elemento aportó á la revolución, cuyo militar viendo que está todo perdido é inspirándose en sentimientos patrióticos, abandonó á Lamas, pasó este que enaltece mucho á aquel soldado como igualmente ha contribuido á precipitar el fracaso de la vacareada revolución.

Las últimas noticias que ha hecho circular el Comité blanco en Buenos Aires, son que, la Colonia ha sido tomada por los revoltosos y que el General Rodriguez, Comandante Militar de este Departamento cayó prisionero.

A juzgar por este triunfo, puede el lector darse una idea exacta de la manera como trabajan en el país vecino los encargados de mandar reyes humanas al matadero, esos malos hijos de esta tierra que no están haciendo otra cosa sino propender á inmolarse centenares de víctimas y acarrear la desgracia de la Patria.

A esos explotadores desvergonzados, débeseles por lo tanto tener en cuenta y el dia que á nuestro suelo regresen cobijándose bajo la éjida del Partido de la libertad, despreciarles, no dispendiéndoles franquicia alguna como así ha sucedido cuando ellos fomentaban la revolución concediéndoles el derecho de celebrar numerosas reuniones en las ciudades de San José, Florida y Cerro Largo.

A esos decimos, hay la necesidad de hacerles sentir rigor, único medio de llevar á su conveniencia la impotencia en que yacen para luchar con el Partido Colorado de gloriosas tradiciones.

HUESPED DISTINGUIDO

—o—

Desde el domingo, encuéntrase en esta ciudad, el señor Alfredo Rodriguez, quien después de haberle hecho una visita á su señora madre que se halla enferma en el Carmelo, vino á saludar al Comandante Militar, padre político suyo.

Al darle la bienvenida al señor Rodriguez, deseamosle tenga hoy un feliz viaje para la capital, punto de su residencia.

LOS COMERCIANTES

—Y SUS—
DEPENDIENTES

—o—

En Noviembre del pasado año, los dependientes del comercio de la localidad, celebraron una reunión en la casa del señor Carballo á fin de cambiar ideas tendentes á solicitar de todos los comerciantes, procedieran á cerrar sus casas, los domingos á las 12.

El acta que se labró en aquel acto, la publicamos seguidamente, debiendo agregar que la Comisión de dependientes, obtuvo una respuesta favorable de todo el comercio de la Colonia, empezando á rejir el convenio desde el dia 15 de Noviembre.

Pero como, donde manda Capitán, no manda marinero, resulta que poco á poco los señores comerciantes han dejado de cumplir lo prometido, al extremo que el último domingo, solo permanecieron cerradas las tiendas de los señores Elias Miguel y Nicolás Martínez.

Como hemos recibido quejas de varios dependientes, vamos á dar nuestra opinión al respecto.

El proceder de los señores comerciantes no es correcto.

Abusan de sus empleados, porque les consta que no tienen mas recurso que soportar el trabajo en los días domingos ó abandonar sus colocaciones, y, como en la actualidad, ninguno desea quedarse sin destino, sufren resignados esa inmerecida injusticia.

Cuando esos dependientes fueron de casa en casa á solicitar la libertad en los días domingos, debieron entonces los señores comerciantes haberse negado, pero desde el momento que unos firmaron el acta de conformidad y otros dieron su consentimiento de palabra, están en el deber de hacer honor á lo que se comprometieron.

Pedimos para los dependientes del comercio de la localidad, un poco mas de consideración, y esperamos que los señores comerciantes no abusarán de la posición desventajosa de los primeros y que desde el próximo domingo, continuarán cerrando sus casas á la hora convenida, con lo cual no harán sino hacer honor á la palabra empeñada.

He aquí el acta á que nos referimos:

"En la ciudad de la Colonia, á 8 de Noviembre de 1896, reunidos en casa de los señores Carballo y Cia., los que suscriben dependientes del Comercio de la localidad, con el propósito de cambiar ideas tendentes á solicitar de los comerciantes, cierran sus respectivos comercios los días domingos, y después de tratar el punto, motivo de la reunión, se acordó lo siguiente:

1º. Solicitar de todos los comerciantes de la Colonia, cierran sus casas los domingos á las doce del dia, para abrirlas á la cinco de la tarde, en invierno y á las 6 en verano.

2º. Nombrar una Comisión compuesta de los señores Mariano Carballo, Santiago Fernández (hijo) y Francisco Beck, para que se apersonen á los señores comerciantes solicitando su conformidad á este acuerdo.

3º. Obteniendo del comercio lo que se solicita, empezará á regir este convenio desde el domingo 15 del corriente.

4º. Que se publique esta acta en un periódico local, agregando los nombres de los comerciantes que accedan al pedido que se hace, sirmando en prueba de conformidad la presente.

Y no siendo para mas, se dió el acto por terminado.

Santiago Fernandez (hijo), Angel Perez (hijo), Santiago Volonté, Mariano Carballo, Sebastian Harraguy, Francisco Beck, Bernardo Larralde (hijo), E. Diaz, Juan Morandi, Tomás Morandi, Américo P. Agostoni, Enrique Carballo (hijo), T. D. Layolo, Nicolás Simón, Martín Musi.

FIRMAS DE LOS COMERCIANTES

Santiago Fernandez, Carballo y Cia., Angel Perez, Nicolás Martínez, Montobbio y Cia., Albi no Melazzi, Elias Miguel".

Junta E. Administrativa

—o—

En la sesión celebrada hoy por la Junta E. Administrativa, ha quedado resuelto lo siguiente:

Aceptarse la renuncia al miembro don Rodolfo Dominguez, mandándose convocar al suplente don Juan Beretta.

Se elevó al Gobierno la propuesta del señor Crespo Brú dando en arrendamiento las islas de Hornos para la extracción de piedra.

Fué aceptada la tasa que practicada en el terreno solicitado en compra por la señora Alcides O. de Rivero.

Para Montevideo

—o—

Parten hoy para Montevideo en el vapor "La brador" los sub-tenientes Pensado y García, el primero, Capitán Ayudante del Batallón General "César Diaz" y el segundo, Ayudante del señor Comandante Militar.

Un feliz viaje le deseamos á tan buenos compañeros.

ESPLÉNDIDO SURTIDO

—o—

La acreditada casa de comercio que abarca varios ramos, de propiedad del señor Nicolas Martínez, ha recibido en el dia de ayer un variado surtido en artículos de tienda, mercería, perfumería, visitera, talabartería, almacén, quincallería, ferretería e instrumentos de labranza.

Esta antigua casa es sin duda alguna la que expende mas barato en la Colonia y la que como es consiguiente trata mejor á sus numerosos clientes.

Queda avisada la población.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Llámase á licitación para la enajenación del derecho de la Lotería de Cartones para el presente año, previniéndose que las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y en pliego cerrado, en la secretaría de la Junta, hasta las 4 de la tarde del dia 18 del presente mes, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Colonia, Mayo 8 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.

Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia á siete de Mayo de mil ochenta y nueve y á las nueve de la mañana: A petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don PEDRO SALERNO de nacionalidad italiana, nacido en "San Marcos Argentino", Provincia de Cosenza, Italia, de veinte y dos años de edad, de estado soltero, de profesión labrador y domiciliado en el Real de San Carlos; hijo de Cayetano Salerno, de nacionalidad italiano, de cuarenta y siete años, casado en segundas nupcias, de profesión agricultor y domiciliado en la "Costa del General" y de Carmen Cipolla, de nacionalidad italiana, fallecida en San Marcos de Argentino Provincia de Cosenza, Italia; y doña MARIA CAROLINA SERAFINA CUTINELLA, de nacionalidad italiana, nacida en Marsico Vetiro, Provincia de Potenza, Italia, de veinte y un años, de estado soltera, de profesión labores y domiciliada en la Costa del General, hija de don Roque Miguel Cutinella, de nacionalidad italiana, de cincuenta y cinco años de edad, casado, labrador y de Teresa Cianciarulo, de nacionalidad italiana, de cuarenta años, casada, dedicada á labores de su sexo y domiciliados ambos en el "General".

En fó de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para su publicación en el periódico local por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MANUEL A. MENDEZ

Ot. de E. Civil

Receptoría de la Colonia

LICITACIÓN

Llámase á propuestas para la hechura de vestuarios de invierno y trajes encorados para los patrones y marineros que tripulan las Faluas de esta Receptoría y sus dependencias.

La tela á emplearse se encontrará agregada al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en esta Receptoría.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, las que serán abiertas el dia 24 del corriente á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose esta Receptoría el derecho de rechazar todas si á su juicio las creó convenientes.

Colonia, Mayo 5 de 1897
J. M. NEVES
Receptor de Aduana

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Luciana Otarola citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Marzo 5 de 1897.

RAMON BARBOT

Escribano Público

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don PABLO E. DOTTI para q' todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Abril 13 de 1897

RAMON BARBOT

Escribano Público

SE COMPRAR

La persona que tenga una cocina económica, chicha y deseé venderla, en esta imprenta se dará razon.

El interesado, lo mismo compra una nueva como usada.